

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5110** *ROTOR ENERGÍA RENOVABLE, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 100/08 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Mohamed El Yakoubi contra Rotor Energía Renovable, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 17 de febrero de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Rotor Energía Renovable, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 872,98 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110011828-1